MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA– OFERTA - PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 277-DMCAL-2019**.**

Respetuosamente y en atención a las ofertas habilitados, se emite informe de evaluación de ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS OFTÁLMOLOGICAS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ESM BAPAL, ESM BICOD, ESM BAS23 Y ESM BAS29 PARA LA VIGENCIA 2019".**

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 60.000.000)** los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- **GRUPO N° 1: CALI**

El presupuesto asignado es de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000)** de acuerdo al **CDP N° 33419 del 14 de FEBRERO de 2019**, Catalogo presupuestal **A-02-01-01-004** "**MAQUINARIA Y EQUIPO", Recuso 10 CSF.** Expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

Previa enunciación, se extrae la información de las firmas que presentaron propuestas en la plataforma transaccional SECOP II:

Grupo 1

	OFERTAS PRESENTADAS
1	**INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE LTDA**
2	HUBERT RUIZ OPTICA LTDA

Atendiendo la modalidad de selección que corresponde a **MINIMA CUANTIA** y De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1 2.1 .5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité Jurídico Evaluador únicamente verificara los requisitos habilitantes del proponente que oferto el precio más bajo al cual se le aplicaran las reglas de subsanabilidad.

1. INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE LTDA

DOCUMENTO DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACION
Carta de presentación de la oferta, debidamente diligenciada de acuerdo a Formulario N°. 1.			
Calidad en que actúa el firmante	X		Representante Legal
Totalidad de las manifestaciones	X		
Diligenciamiento	X		
Firma del representante	X		**ANDRES MONTOYA FRANCO**
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula de persona natural, según el caso.			
Fecha de expedición	X		18-02-2019
Constitución	X		02-11-1983
Termino de duración	X		02-11-2038
Objeto adecuado	X		Prestación de servicios públicos oftalmológicos
Capacidad del representante o apoderado	X		**ANDRES MONTOYA FRANCO** Representante Legal.
verificación antecedentes judiciales del oferente			
Fecha de expedición	x		12-03-2019
Identidad con el Oferente	x		Se verifican por parte del comité evaluador.(No presenta antecedentes judiciales)
constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales			
Suscripción Certificación pago de Aportes Parafiscales	x		**ANDRES MONTOYA FRANCO** Contadora
Copia Planilla	x		Se verifica por parte del comité evaluador (Planilla de pago).
Certificación de responsabilidades fiscales de la Contraloría.			
Fecha de expedición	x		12-03-2019
Identidad con el Oferente	**x**		Se verifican por parte del comité evaluador (No se encuentra reportado como responsable fiscal)
Certificación de antecedentes disciplinarios.			
Fecha de expedición	x		12-03-2019
Identidad con el Oferente	**x**		Se verifican por parte del comité evaluador.(No reporta antecedentes disciplinarios.)
Consulta Pago de Multas. SNMC			

Fecha de expedición	**x**		12-02-2019
Identidad con el Oferente	**x**		Se verifica por parte del Comité Evaluador (No se encuentra vinculado en el SNMC)
Diligenciamiento del Formulario No. 3"compromiso anticorrupción".			
Diligenciamiento	x		**ANDRES MONTOYA FRANCO** Representante Legal.
Suscripción	x		
Diligenciamiento del Formulario No. 5"Pacto de Integridad".			
Diligenciamiento	x		**ANDRES MONTOYA FRANCO** Representante Legal.
Suscripción	x		
Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del proponente, o representante legal o apoderado según corresponda.			
Diligenciamiento	x		**ANDRES MONTOYA FRANCO** Representante Legal.
Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo			
Diligenciamiento	x		**ANDRES MONTOYA FRANCO** Representante Legal.
Suscripción	x		

ANTECEDENTES VERIFICADOS POR PARTE DEL COMITÉ JURIDICO EVALUADOR:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de marzo de 2019, a las 16:37:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	6134959
Código de Verificación	6134959190313163715

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de marzo de 2019, a las 16:40:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8903266981
Código de Verificación	89032669811903131640 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 123870521

WEB
16:43:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES MONTOYA FRANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6134959:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 123870966

WEB
16:48:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE LTDA identificado(a) con NIT número 890326098 1:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:51:58 horas del 13/03/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6134959**
Apellidos y Nombres: **MONTOYA FRANCO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

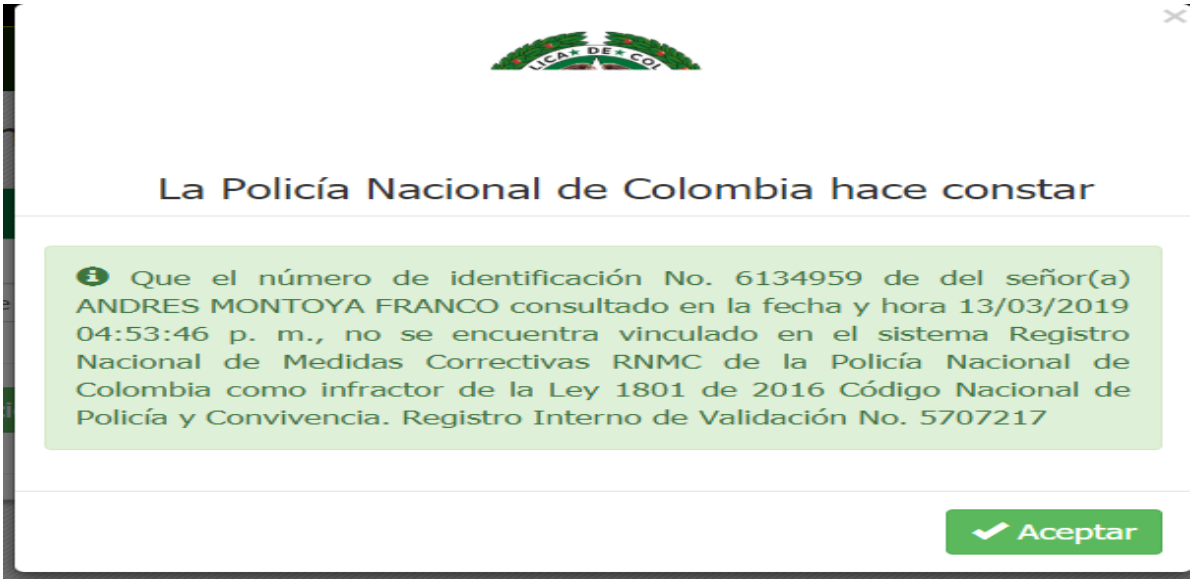
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112.
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.



OBSERVACIONES

A la entidad se le requirió a través de la plataforma SECOP II el FORMULARIO No. 5 PACTO DE INTEGRIDAD de conformidad con lo establecido en el numeral 7.9 del ESTUDIO PREVIO.

Documento subsanado dentro del término establecido por el comité evaluador. Debidamente publicado en la PLATAFORMA SECOP II.

Sin observaciones.

CONCLUSIÓN

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	Persona Jurídica **INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE LTDA - NIT 890326698-1**	SE HABILITA JURIDICAMENTE PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 277–DMCAL-2019

Atentamente;

DR. OMER MOSQUERA BEJARANO
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO